

idea reformista, delineado en la patriótica cabeza de José Luis Mora, y que Don Valentín Gómez Farías, el eminente patricio jalisciense, el ilustre precursor de Juárez, hubiera llevado á cabo desde 1833 á no impedirlo el cambio de rumbo que, en el vano espíritu de Santa-Anna, determinaron con sus intrigas y seducciones las funestas clases privilegiadas.

La Ley Juárez proclamaba la igualdad de todos ante la ley, corolario de la libertad concedida á todos, y base y condición de la democracia. La Ley Juárez extirpaba de nuestra legislación un germen funesto de revueltas y preparaba, allanando obstáculos, el camino de la reorganización social. Abolidas las clases privilegiadas, la Justicia, la Igualdad y la Democracia se abrían paso en nuestra Historia. El Constituyente sancionó la Ley Juárez; su labor especial, la Constitución de 1857 proclamó los principios en que la Ley Juárez descansaba, y el débil Comonfort, no obstante sus irresoluciones y moderantismo, no pudo menos que sostenerla también.

CAPITULO IV.

Sucesos.

IMPOSIBILIDAD DE LA CONCILIACION.—RESISTENCIA ARMADA.—BENIGNIDAD INCONVENIENTE DE COMONFORT.

I.

La larga serie de consideraciones en que hemos entrado, tratando de apoyarlas en conceptos sociológicos, ha tenido por objeto dar á conocer los caracteres de las tendencias reformistas, y hacer comprender con claridad en qué condiciones comenzaron á realizarse tan salvadoras tendencias. Se ha visto que la lucha entre liberales y conservadores carecía de posible conciliación, de término medio, pues los unos querían que persistiesen las instituciones del pasado con las cuales el cuerpo social mexicano no podía adaptarse al medio ambiente moderno, y los otros querían suprimir esas instituciones dañosas, que hacían de la sociedad mexicana un organismo solo apropiado á otras épocas.

¿Qué término medio cabe entre extremos tales? No le hay entre hacer y no hacer, entre conservar y no conservar, entre re-

formar y dejar subsistir indefinidamente el *Statu quo*. Pero se dirá, cabía el recurso de introducir las reformas paulatina y gradualmente, de comenzar por ejecutar algunas dejando para más tarde la implantación de las otras. ¡Error! Así pensaban los moderados, y aunque aparentemente la solución sea buena, mirándolo mejor se ve que no lo es. Haciendo punto omiso de la dificultad de hacer la elección de las reformas inmediatamente planteadas, de suerte que ella no fuese arbitraria, sino basada en buenas razones, la Reforma constituía un sistema de medios trabados y enlazados entre sí de tal modo, que de no implantarla en totalidad, los resultados eran nulos y el mal quedaba siempre del mismo tamaño.

La solidaridad de los fenómenos sociales es tal, y tan complicadas y numerosas son sus conexiones, que no se puede proceder por partes cuando se quiere reformar una sociedad; la acción no puede dividirse en jornadas como en los dramas españoles del siglo XVII, es preciso resolverse á intentar todo lo conducente ó abstenerse de obrar. Es el caso del cirujano que quiere extirpar un tumor maligno, á nada conducen los miramientos, á nada los aplazamientos sugeridos por el temor como no sea á empeorar la condición del paciente favoreciendo la extensión del mal; á nada conduce tampoco, como no sea á prolongar indefinidamente la duración de una situación cruel, erizada de punzantes espectaciones, de vivas inquietudes y de padecimientos reales, que el cirujano, so color de prudencia, intente extirpar poco á poco el mal, quitando hoy un fragmento y mañana otro. No, esto sería simplemente absurdo, hay que armarse de valor, quitar el mal de raíz, hay que cortar por lo sano, como lo dice enérgicamente la frase española.

La experiencia había demostrado ya lo inconducente de las reformas parciales. Durante el año de 1833 y los primeros meses del siguiente, gobernó la nación una administración liberal y reformista que concebía las reformas, no como medidas aisladas y sin conexión, sino como un sistema, como un conjunto, como un vasto programa político y administrativo que debería tender á la separación de la Iglesia y del Estado, á reducir al clero á su papel de corporación espiritual y mística, privándole de fueros y privilegios, devolviendo á la circulación los cuantiosos bienes que, con detrimento de la riqueza pública, había llegado á acumular, y quitando de sus manos la enseñanza, por medio de la cual las nuevas generaciones estaban sometidas á su tutela omnipotente, y á hacer reinar en nuestras leyes fundamentales el principio democrático, representativo y federal sin los contraprinicipios de la intolerancia religiosa y de las clases privilegiadas.

Aquella benemérita administración se vió obligada, por la fuerza de las cosas, á suspender su programa cuando apenas aca-

baba de ser formulado y cuando apenas había comenzado á ejecutarlo. El cambio de las ideas de Santa-Anna ahogó en su cuna los conatos reformistas, el gobierno cayó en manos de una oligarquía militar y sacerdotal, y sólo dos medidas de las que formaban el vasto plan reformista sobrevivieron á aquel total naufragio: las que abolían la coacción civil para el pago del diezmo y para el cumplimiento de los votos monásticos.

Ahora bien, ¿quedó remediado el gran mal que se quería combatir con la ejecución de estas parcialísimas reformas? No, subsistió en toda su magnitud, en toda su intensidad y aún diríamos sin temor de engañarnos que fué agravándose hasta llegar á ser insostenible en el período que, á la luz de la filosofía y de la ciencia, estudiamos. Ni aún siquiera persistieron aquéllas dos únicas medidas que se pudieron implantar en 1833, pues la coacción civil, para hacer cumplir los votos monásticos, fué restablecida durante la última dictadura de Santa-Anna.

Por otra parte, ¿cómo podían los moderados imaginarse que el programa reformista se pudiera desenvolver por partes y paulatinamente? Un programa que venía á lastimar tan cuantiosos intereses, á herir de frente clases tan poderosas siempre aperecidas á la defensa, y que consideraban como de buena presa y como su legítimo patrimonio el vasto conjunto de prerrogativas morales y de bienes materiales de que disponían, no podía ser realizado sino por sorpresa, por una especie de golpe de mano audaz que desconcertara á los enemigos antes que pudieran aperebirse á la defensa, parar el golpe, urdir conspiraciones, intrigar, encender los ánimos y provocar la resistencia armada.

Candor columbino fué á la verdad creer, como creían los moderados, que sabiendo el clero que iba poco á poco á ser despojado de sus privilegios, de sus preeminencias, de sus riquezas, del enorme poder con que oprimía á la sociedad civil, hubiera consentido en esperar tranquilamente que á su cuerpo gigantesco se amputase hoy un brazo, mañana el otro, y así hasta destazarlo del todo. Es claro que el clero hubiera aparentado consentir en tal programa, porque así ganaba tiempo; pero habría estado á la mira con sus cien ojos de Argos, y aperebido á la defensa con sus cien brazos de Briareo, para oponerse á la más pequeña mutilación que se quisiera operar en él.

Fué una gran calamidad para la República y uno de esos azares funestos en la historia de los pueblos, que, al triunfar el Plan de Ayutla, no se encontrase á la cabeza de la Administración para implantar la reforma sin vacilaciones, ni ociosos miramientos, un hombre dotado de las grandes prendas intelectuales y morales, que demostró durante toda su vida el insigne patriarca de la Reforma Don Valentín Gómez Farías, ó que más tarde había de demostrar con asombro del mundo, el gigantesco reformador

Benito Juárez. Más no fué así. Dijimos ya que, por haberse retirado Don Juan Alvarez quedó á la cabeza del Gobierno Don Ignacio Comonfort, el cual por su malhadado moderantismo y su inoportuna manía de conciliación, embarazó, dificultó é hizo sangrienta la realización de la primera parte de la Reforma, provocando á la postre su propia ruina, y el desencadenamiento de la guerra civil más encarnizada, y más sin tregua que ha afligido á nuestra desventurada patria.

Comonfort, como todos los caracteres débiles, quería suplir la firmeza con la ciega obstinación. A tal punto le ofuscaba, cegándole en no pocas ocasiones, su idea fija de ser mediador y conciliador que se veía orillado á situaciones peligrosas que acabaron por colocarlo en un callejón sin salida. Otras veces, esa su funesta manía le creaba situaciones simplemente cómicas. El Sr. Ocampo nos cuenta, con la gracia que le era propia, que Comonfort se había empeñado en que el Gabinete de Don Juan Alvarez estuviera compuesto de dos moderados y dos exaltados, á fin de que no predominara ninguna tendencia, sin echar de ver, como el Sr. Ocampo lo advierte tan justamente, qué con semejante sistema se aniquilaba todo impulso y la máquina política se paralizaba. Tenía también empeño que en el Concejo que debía nombrarse, conforme al Plan de Ayutla, hubiese dos miembros del clero que representaran los intereses de la clase. No era tal estado de cosas para el Sr. Ocampo, con aquel su carácter inflexible que, según dice él mismo, podía quebrarse más no doblarse, era imposible que figurase en una administración de componendas y transacciones. Renunció pues el Ministerio á los pocos días de haber entrado á él.

II.

Anora comprenderá muy bien el lector las grandes dificultades con que el desarrollo de la Reforma iba á tropezar, sólo por la debilidad, la indecisión y la incurable manía de entrar en componendas, que fué la fatal propensión del Sr. Comonfort, y por la cual, como un plano inclinado, se deslizó hasta desplomarse, dejando á la nación en la crisis más terrible que es dado imaginar. Es de justicia consignar aquí que reconocemos las grandes virtudes, el noble carácter y el patriotismo ardiente y puro del Sr. Comonfort; pero estas cualidades, muy útiles en épocas serenas y tranquilas, no bastan cuando se atraviesan circunstancias difíciles en que se requieren caracteres de hierro, ánimos inquebrantables, corazones resueltos y brazos de Hércules. Las virtudes cerámicas de San Francisco de Asís no son las que se nece-

sitan para salvar á una nación que se desquicia, es necesario para ello desarrollar el célebre programa de Dantón: Audacia, más audacia y siempre audacia.

El Sr. Comonfort quiso desarmar al enemigo con generosidad, consiguiendo sólo alentarlos para que volviera á armarse. La administración de Comonfort fué perturbada desde su origen por la asonada de Puebla dirigida por Don Antonio de Haro y Tamariz, y después de vencer á los rebeldes en el terreno de las armas, después de afrentarlos con un castigo que les ofendía cruelmente sin inutilizarlos, y que al cabo no había de llevarse á efecto, pues el Presidente substituto siempre bondadoso, acabó por abolir el decreto que tan dura pena imponía, siguió su mal aconsejada política de generosidad y perdón, muy inconveniente cuando se atraviesa una situación tan difícil y se lucha con obstinados enemigos.

Había entre los jefes militares que el clero trataba de atraerse con hábiles sugerencias, un joven nacido para la guerra y para la gloria, el Coronel Don Luis G. Osollos; era un enemigo temible por su valor, y estimable al mismo tiempo por su lealtad; había tomado parte en el primer levantamiento de Puebla, se evadió de allí sin firmar la capitulación y marchó al extranjero. Comonfort se propuso conquistarle con buenas acciones y generosidades, que el caudillo conservador rehuía. Vuelto del extranjero desembarcó furtivamente en Tampico, y con audaz y feliz ingenio consiguió, caminando por veredas desconocidas, penetrar ocultamente á la capital, en donde tomó parte en las muchas conspiraciones que se urdían. Disgustado de aquellos tenebrosos manejos se decidió á combatir abiertamente al Gobierno y se encaminó á Puebla, donde estaban Orihuela y Miramón, que por segunda vez se habían apoderado de la ciudad, y eran estrechamente cercados por las fuerzas del Gobierno.

Esto pasaba en los últimos días de Noviembre de 1856. Osollos caminó rápidamente en auxilio de los sitiados de Puebla al frente de un cuerpo de ejército de más de mil hombres. No llegó á tiempo, Puebla capituló el 3 de Diciembre; Orihuela y Miramón, caudillos del movimiento revolucionario, se ocultaron sin firmar la capitulación, la cual fué muy criticada por los liberales, en razón de la gran benignidad que la dictó. El disgusto llegó á tal grado, que el Congreso celebró una sesión secreta extraordinaria el 5 de Diciembre, en la cual se interpeló rudamente al Gobierno, hubo Diputado que propuso se le diese un voto de censura. Don Ezequiel Montes, Ministro de Justicia, desplegó toda su elocuencia para justificar á la administración, consiguiendo, con gran esfuerzo, que el voto de censura no se aprobara, pero al mismo tiempo declaró que tampoco el Ejecutivo estaba satisfecho de la capitulación.

Por desgracia, el rigor que el Gobierno no quiso emplear cayó, por obra de las circunstancias y de un funesto azar, sobre el desdichado Orihuela, que aprehendido por una partida de soldados de la brigada de Pueblita, fué fusilado, por no haber podido justificar que estaba comprendido en la capitulación de Puebla. La ejecución tuvo lugar en Chalchicomula el 11 de Diciembre, antes que un indulto salvador del Gobierno hubiera llegado á proteger su vida, pues la intención de Comonfort respecto á Orihuela era someterle á juicio, y como se le habría sentenciado á muerte, el indulto del Presidente substituto habría venido á salvarle. Siempre el mismo hombre, solía amenazar pero no herir; solía tomar resoluciones, pero no las ejecutaba!

En el manifiesto, que en Julio de 1858 publicó en Nueva York, se expresa como sigue acerca de la capitulación de Puebla y del fusilamiento de Orihuela: "Entonces también las tropas leales quedaban vencedoras, y el Gobierno concedió una capitulación á los vencidos. La sangre no manchó la victoria, porque las victorias del Gobierno nunca se mancharon con sangre. La del desgraciado Orihuela no clamará nunca sino contra los que le comprometieron en una empresa insensata, y contra el horrible sistema adoptado contra mí, de violar sin remordimientos los pactos más solemnes. El caudillo de los rebeldes huyó de Puebla como si temiera que le alcanzaran las garantías de la capitulación: sorprendido sin ellas en su fuga por una partida de tropa, fué fusilado antes de que el Gobierno tuviera lugar de perdonarle; y de este modo vió el país la primera y única víctima sacrificada por la ley, en lugar de las infinitas que la reacción inmoló á sus furores y venganza."

III.

Muy lejos estuvo el Gobierno de restablecer la tranquilidad pública después de haber sometido á los rebeldes de Puebla. Sin hablar de otras muchas rebeliones que alteraron el orden en muchos puntos de la República durante el año de 1856, pues no es nuestro propósito considerar de este género de hechos, sino aquellos que den idea de la situación de los ánimos y del género de represión empleado por Comonfort, mencionaremos el pronunciamiento de la división Rosas, Landa y Echeagaray, que tuvo lugar en San Luis Potosí el día 10 de Diciembre, y que tomó un aspecto alarmante, porque de dichas fuerzas sólo seiscientos hombres permanecieron fieles al Gobierno.

Calvo y Don José M. Alfaro, capitulados de Puebla en Marzo, así como Don Juan Othón, vecino de San Luis, sedujeron

á los oficiales subalternos y á los soldados, de suerte que al amanecer el 10 de Diciembre los pronunciados se habían apoderado del Gral. en Jefe, y eran dueños de todos los cuarteles. El Gobierno hizo marchar contra los rebeldes un cuerpo respetable de tropas mandadas por el General Parrodi, Gobernador y Comandante General de Jalisco. Los pronunciados, dueños de San Luis, impusieron un préstamo forzoso de más de ciento veinte mil pesos, y el 10. de Enero se apoderaron de doscientos cuarenta mil, pertenecientes á varios particulares que los habían depositado en el Consulado inglés de aquella ciudad, para que fueran remitidos á Tampico cuando las circunstancias lo permitieran. Los rebeldes, sin respetar el pabellón inglés, penetraron por la fuerza al Consulado y se apoderaron de los fondos.

Entretanto, el General Parrodi marchaba sobre San Luis, pero los pronunciados abandonaron la población el día 10 tomando por caminos escabrosos. Desde antes que salieran de San Luis se les habían incorporado Osollos y Don Tomás Mejía, y después de muchas marchas y contramarchas resolvieron hacer frente á las tropas del Gobierno, fortificándose en el cerro de Tunas Blancas, en donde fueron derrotados el 26 de Enero por el General Echeagaray que se apoderó del cerro; los vencidos volvieron á hacerse fuertes en el cerro de la Magdalena, y no pudiendo sostenerse en él, le abandonaron la noche del 6 de Febrero, tratando de escaparse por el camino de Querétaro con toda su fuerza, artillería y trenes.

Mas Parrodi, que había advertido el movimiento, hizo que toda su división cayera sobre los fugitivos, empeñándose desde la madrugada del 7 una terrible y porfiada batalla que duró muchas horas, y en la que los pronunciados fueron derrotados completamente, perdiendo sus trenes y artillería, y cayendo prisioneros ocho de sus jefes, entre ellos se contaba Don Luis Osollos, herido por una bala de cañón en el brazo derecho en el momento en que, en lo más recio de la brega, animaba á sus soldados, fué preciso amputarle el brazo herido. Osollos fué indultado, y restablecido de su herida vino á México en donde vivió sin que nadie le molestara. No fué el único agraciado, el Gobierno decretó un indulto general, y mandó sobreseer en todas las causas pendientes por conjuración y rebelión; se abrieron las puertas de las prisiones á los reos políticos, y los conspiradores volvieron á sus casas á urdir nuevas conspiraciones, alentados por la impunidad, y asombrados por la benignidad inagotable del Gobierno.

He aquí como, sobre estos hechos, se expresa Comonfort en su ya citado manifiesto de 1858: “¿Qué sucedió después todavía? que los rebeldes volvieron á refugiarse en la Capital, que un nuevo pronunciamiento reaccionario estalló en San Luis, y que vencedor otra vez el Gobierno en la Magdalena, no tuvo para los vencidos

sino clemencia y generosidad. En su poder cayeron los más rencorosos y no se contentó con perdonarlos, sino que hizo con ellos lo que jamás se había visto en las guerras civiles de la República hasta el punto de apagar por lo pronto el odio en los corazones.”

“¿Qué había hecho yo, pues, al ejército para que una parte de él me persiguiera con aquel odio inextinguible? Yo había contenido á la revolución para que no realizara con él sus designios vengadores; yo honré á la clase y á sus individuos cuanto pude honrarlos, yo perdoné á los que me ofendieron, y les consideré hasta el punto de parecer mi indulgencia una imbecilidad...”

¿Para qué relatar más hechos, si todos se repiten con tediosa monotonía? Un grupo de pronunciados se alzaba en armas, el Gobierno destacaba fuerzas sobre ellos, eran vencidos en buena lid, eran perdonados, volvían á sus casas y volvían á urdir planes, á conspirar, á pronunciarse, y volvían á ser vencidos y volvían á ser perdonados. Con tan increíble magnanimidad, la represión se convertía en estímulo, el castigo en aliciente, el Gobierno era la befa de los contrarios, pues ya se sabía que todo había de terminar con un generoso perdón.

Con esa indecisión de carácter que fué propia de Comonfort, con ese desfallecimiento que se apoderaba de él en el momento de obrar, ya se comprenderá con qué timidez y con qué irregularidad se ejecutarían durante su gobierno las ideas reformistas; sin embargo, era tal la fuerza de la idea liberal, que arrastró en muchas ocasiones al irresoluto Comonfort. Vamos á señalar las principales medidas liberales que, durante el año de 1856 dictó y sostuvo.

Con fecha 31 de Marzo decretó la intervención de los bienes de la Diócesis de Puebla, y el 13 de Mayo desterró á su Obispo Don Pelagio Antonio de Labastida que había protestado contra el decreto; el 26 de Abril derogó la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos. Promulgó el decreto del Congreso de 5 de Junio que extinguía la Compañía de Jesús, y el 25 del mismo mes, cediendo al sabio dictamen de su ilustre Ministro de Hacienda, Don Miguel Lerdo de Tejada, expidió la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos. Esta fué la medida culminante que, en asunto reformista, llevó á cabo Comonfort durante su indecisa y vacilante administración. Más bien que su inclinación á la Reforma, que no era en verdad fuerte le movieron á espedirla las angustias del erario, pues pocos meses después, el insigne Ministro se vió obligado á renunciar la cartera de Hacienda, por haberse negado el Presidente á aprobar ciertas medidas iniciadas por aquél, y que Comonfort juzgó contrarias á su sistema de moderantismo.

Es de tal modo importante como medida reformista el decreto de desamortización, arrancado casi por sorpresa á la debi-

lidad de Comonfort, que nos vemos obligados á analizarlo en un capítulo especial, para apreciar la inmensa transformación social que iba á operar aquel decreto. Su distinguido autor tuvo la discreción de no fundarlo en consideración política ninguna, sino que lo representó como una medida necesaria al desarrollo de la prosperidad pública y á la movilización de la riqueza. Desde ese punto de vista vamos á estudiarlo en las páginas que siguen.

CAPITULO V.

Hechos.

LOS BIENES DEL CLERO A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA.

I.

Uno de los rasgos característicos de la sociedad mexicana hasta el año de 1856 fué la gran cantidad de bienes que, á diversos títulos administraba el clero. Estos bienes formaban diversas categorías, y su monto total es muy difícil de valorar exactamente, dada la imperfección de los estudios estadísticos entre nosotros. El Barón de Humboldt estima en cuarenta y cuatro millones y medio los bienes eclesiásticos consistentes en capitales de capellanías y obras pías y en fondos dotales de comunidades religiosas; para los bienes raíces el ilustre Barón no determina cifra, asegurando sencillamente que no llegan á dos millones y medio ó tres.

El Dr. Mora que hizo un estudio especial, atento y minucioso de los bienes eclesiásticos, estima su monto total en sus diferentes categorías en la altísima cifra de \$179.163,754. Según este distinguido autor los bienes raíces pertenecientes al clero consistían en 129 fincas rústicas pertenecientes á regulares del sexo masculino; estas fincas producían una renta de \$147,047, y representaban un capital de \$2.940,940; en 1755 fincas urbanas de los mismos regulares que producían una renta de \$195,553 y correspondían á un capital de \$3.911,060, y en 1595 fincas de monjas que daban una renta de \$436,209 y representan un capital de \$8.724,180. Esos datos corresponden al año de 1832, y los tomó el señor Mora de la Memoria del Ministerio de Negocios Eclesiásticos presentada á la Cámara en 1833.

Don Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, y muy versado en asuntos económicos hace una evaluación un poco inferior aún á la del Sr. Barón de Humboldt, y que se refiere á los

primeros años del siglo pasado. En el notable documento llamado "Representación á nombre de los labradores y comerciantes de Michoacán. . . ." y fechada en 24 de Octubre de 1805 estima sólo en \$22.000,000 el valor de los capitales impuestos á censo, mientras que el de los bienes raíces los evalúa cuando mucho en millón y medio, pues dice textualmente en el contesto del párrafo XIV de la Representación: "Pues será muy fácil acreditar por los extractos de los subsidios eclesiásticos que estos fondos no pasan en la Nueva España de veinte á veintidós millones de pesos, y que apenas habrá millón y medio en bienes raíces. . . ."

¿Cómo saber en cuál de estas apreciaciones tan diferentes se encuentra la verdad? El Sr. Mora, hablando del cálculo de Humboldt, dice lo siguiente en el contesto del párrafo 40 de su "Disertación sobre bienes eclesiásticos. . ." "...el sabio Barón de Humboldt que tuvo á su disposición muchos de los registros en que constan este género de fundaciones piadosas, valuó la suma total de los capitales en más de cuarenta millones de pesos fuertes. Sin embargo, es necesario convenir en que cuando este ilustre viajero visitó nuestro país excedían los capitales impuestos al efecto en más del duplo de su cálculo, pues para formarlo ni tuvo á la vista todos los registros de los obispados, ni éstos son tan completos y exactamente seguidos, que no falten en ellos una gran parte de las fundaciones piadosas. Posteriormente se ha perdido otra muy considerable de ellos, así por la revolución no interumpida de veinte años que ha arruinado todas las fortunas y las fincas que los reconocían á censo, como por los seis millones que ingresaron en la caja de consolidación de vales reales. Sin embargo, las fundaciones posteriores que el clero no se ha descuidado de promover, y las muchas que quedaron existentes á pesar de las pérdidas mencionadas, forman una suma muy gruesa que no bajará acaso de setenta y cinco á ochenta millones de duros."

No puede ponerse en duda que la evaluación del Sr. Mora es exagerada, y que si la cifra total que él señala abulta tanto, depende de que incluyó en su cuenta los bienes introductivos, es decir, los que no producen renta, como el valor material del terreno y fábrica de nueve iglesias catedrales y la Colegiata de Guadalupe, incluso los retablos, pinturas, campanas, ornamentos, mármoles y todos los adornos que no sean de plata, oro, perlas ni pedrerías, partida que según el señor Mora representa muy cerca de diez millones (expresamos en números redondos la cifra correspondiente de su cuadro); el valor de las alhajas en pedrerías, perlas, plata y oro de las mismas iglesias es evaluado por el autor en cerca de siete millones, (también aquí traducimos en números redondos la cifra del Sr. Mora) estas dos partidas se refieren á una época anterior á 1810. Todas las partidas que co-